MEBIERA S.A.

Dirección: Chávez Franco 1824 y Los Rios
PBX: (593-4) 2345 993; Fax: Ext. 117
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 13 de Febrero del 2015

Señores
Accionistas de MEBIERA S. A.
Ciudad.

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MEBIERA S.A.** Empresa relacionada a la Actividad Inmobiliaria en general; someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año **2014**, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Accionistas.

También detallo a continuación el Informe Anual del año **2014** o Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mí representada durante el presente Ejercicio Económico año **2014.**

a) En lo relacionado a la situación financiera al cierre del Ejercicio del año **2014,** nuestra empresa presenta Ingresos Operacionales SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 86/100 DOLARES AMERICANOS (USD $65,872.86); Otros Ingresos No Operacionales por DIEZ MIL QUINIENTOS DOCE CON 97/100 DOLARES AMERICANOS (USD $ 10,512.97), dando un total de ingresos gravables de SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 83/100 DOLARES AMERICANOS (USD $ 76,385.83); los Gastos de Operación por SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO CON 10/100 DOLARES AMERICANOS (USD $66,541.10), quedando una Utilidad antes de Impuestos por NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 73/100 DOLARES AMERICANOS (USD $9,844.73), el Impuesto a la Renta causado asciende a MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 44/100 DOLARES AMERICANOS (USD $ 1,958.44); según el Reglamento para la aplicación de la ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en el artículo 79 literal (ii) caso 1.2.- donde determina lo siguiente: Cuando el Impuesto a la renta causado es menor al anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado este último se convertirá en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación de impuesto a la renta; por tal motivo el impuesto a la renta único de la compañía es de CINCO MIL TRESCIENTOS SIETE CON 88/100 DOLARES AMERICANOS (USD $ 5,307.88), valor al cual se aplican los anticipos y retenciones imputables al impuesto a la renta que suman SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 77/100 DOLARES AMERICANOS (USD $ 6,945.77), lo que da como resultado un Crédito Tributario para el ejercicio 2014 por MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 89/100 DOLARES AMERICANOS (USD $ 1,637.89), presentando finalmente una utilidad del ejercicio de TRES MIL SIETE CON 75/100 DOLARES AMERICANOS (USD $ 3,007.75).

b) Como administrador presento a ustedes señores accionistas este informe, y aprovecho la oportunidad para indicar que se están realizando los estudios para el desarrollo del conjunto de bodegas cuya demanda es considerable.

Presento mi informe anual del año **2014**, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Articulo 263 numerales 1, 2, 4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar los Estados Financieros y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente

Sra. Rosa Elena Hurtado López
CC.: 090211111-1
Gerente General